

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO VIII.—NÚMERO 2.457

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 1921

LAS DIPUTACIONES Y EL CUESTIONARIO

El cuestionario remitido por el ministro de Hacienda, señor Cambó, a las Diputaciones provinciales para concretar las instrucciones que han de conferirse a la comisión que ha de estar a la cabeza de la confección de los presupuestos del Estado, a fin de coordinar las Haciendas públicas del Estado, Provincias y Municipios, merece ser detenidamente estudiado, a fin de concretar bien la opinión que se formule acerca de las materias que abarca el referido cuestionario.

Comienza éste por plantear el problema de si conviene sustituir el Contingente por otros recursos.

Evidentemente ha demostrado la experiencia que la práctica de repartir a los pueblos la parte alícuota que les corresponda, para enjugar el déficit que represente la diferencia existente entre los recursos propios de cada Diputación y sus gastos, es poco apetecible, por infinidad de razones, como lo demuestra la práctica.

En primer término, es un recurso difícil de hacer efectivo, no sólo por la deficiencia de los medios coercitivos con que la Diputación cuenta, sino por los obstáculos que la política y el compadrazgo encuentran fácil oponer a su cobro. Y en segundo lugar porque dado lo precario de la base para hacer equitativo el repartimiento, necesariamente ha de resultar éste desigualmente oneroso con relación a la diferencia de medios económicos con que en realidad cuenta cada Municipio.

Esto hace que el Contingente provincial sea desde luego un medio de vida económica harto eventual para las Diputaciones, por lo problemático de su efectividad, por lo difícil de su cobro, dada la realidad lamentable de nuestras costumbres públicas y por la ancha puerta que abren a estas dificultades las deficiencias que la base del repartimiento tiene para asegurar la equidad proporcional de su imposición.

Se hace, pues, necesario sustituir ese medio por otro que no adolezca de estos defectos. ¿Cuál debe ser el recurso económico sustitutivo del Contingente provincial? ¿Debe ser una parte cedida de las contribuciones del Estado? ¿Deben ser nuevos arbitrios creados para nutrir las haciendas provinciales? ¿Debe ser en el primer caso el Estado quien recaude? ¿Debe ser en el segundo caso la Diputación?

Estos son los problemas que plantean la segunda y tercera de las interrogaciones formuladas en el referido cuestionario.

Lo más evidentemente demostrado por la práctica es que las Diputaciones, tal como están constituidas en la actualidad, no tienen gran aptitud para recaudar. El apretado engranaje político de los miembros constitutivos de las actuales Diputaciones, con las agrupaciones políticas que organizan e integran los Municipios, pondrá siempre dificultades que necesitan para ser vencidas austeridades e inflexibilidades tan heroicas que no se pueden encontrar ni aun exigir a diario, sobre todo dentro del ambiente ético en que se desenvuelve nuestra política.

Para que las Diputaciones tuvieran dotes de buenas recaudadoras se necesitaría: primero, que los Municipios no estuvieran constituidos por los partidos políticos, ni en la política tuvieran intervención, lo cual sólo podría ocurrir si estuvieran integrados por representación de los elementos sociales o gremiales de la localidad, y, en segundo término, que las Diputaciones estuvieran constituidas por delegados de los Municipios.

Mientras esto no ocurra, las Diputaciones encontrarán siempre múltiples dificultades para recaudar; por lo tanto, lo preferible sería que ya se les cediese una parte de las contribuciones del Estado, ya se creasen arbitrios directos, fuera el Estado el que se encargara de la recaudación.

Se objetará a esta opinión que por este camino cada vez será menos autónoma la situación económica de las Diputaciones, puesto que si es el Estado Central el encargado de facilitarles los medios económicos, ya dándole participación en los propios, ya recaudando los arbitrios provinciales, lógico es que regule, disponga y determine número y cuantía de servicios y gastos a que ha de atender la provincia con esos recursos que el Estado se encarga de poner en su mano.

La objeción no puede ser más lógica ni deja de tener el más sólido fundamento. Pero debemos ponernos para debatir esta cuestión en el terreno de la realidad actual.

Es que las Diputaciones provinciales hoy son una entidad sustantiva, un organismo vivo que responde a un reconocimiento de la entidad social que existe entre el Municipio y el Estado?

Esto no es verdad; desde su artificiosa determinación, hecha sin mirar otra cosa que a las dimensiones en el mapa y no a las congruencias étnicas, políticas y sociales, que debieran tenerse en cuenta para reconocer—no determinar—estas entidades, hasta la imposición de gastos y reglamentación de funciones y servicios, las Diputaciones actuales no son más que una mera dependencia del Estado Central, que además han servido de útil instrumento a las maniobras políticas de los partidos que alternativamente venían gobernando a desgobnando la nación.

Y si esto es así, si las Diputaciones en la actualidad no son más que una mera dependencia del Estado el cual le impone sin tasa gastos, servicios y obligaciones ¿no es lógico que ese mismo Estado se encargue de darle los medios para llevar a cabo esas obligaciones? ¿No es peor lo que en la actualidad ocurre, es decir, que le impone una enormidad de gastos y en cambio las deja en el mayor desamparo para obtener los medios de satisfacerlos?

En la actualidad a la Diputación se le exige el pago de la segunda enseñanza, una buena parte de la primaria, el del Censo electoral, el de los servicios de Fomento, el del Correccional, los gastos del reclutamiento, se les imponen sueldos determinados para muchos funcionarios, etc., etc., además de sus obligaciones de beneficencia provincial. Se les limita o se les prohíbe intervención en la mayor parte de esos servicios que se les obliga a pagar y en cambio se les da libertad para cobrar los recursos con que han de pagarse esos gastos sin darles medios para hacerlos efectivos ¿es raro que la mayoría de las Diputaciones españolas estén en una situación deplorable?

Y si esto es así, ¿a qué viene hacerse ilusiones? ¿No es mejor que francamente se reduzcan las Diputaciones y aun los Municipios a meras dependencias del Estado, como lo son en realidad actualmente, pero con más equilibrio entre los medios y las obligaciones que se les determinan?

Hablamos, pues, en la hipótesis deplorable de la actual constitución de las Corporaciones locales y municipales. Si se han de constituir por elementos representantes de los partidos políticos, no de las fuerzas sociales de las localidades y las regiones; si su extensión y jurisdicción, funciones y servicios, los ha de determinar y cuantificar el Estado, justo es que éste se encargue de poner en sus manos los medios de realizarlo en la cantidad taxativamente necesaria, reservándose la facultad de pedir estricta cuenta de su funcionamiento reglado como a todos sus funcionarios.

Lo demás es proseguir en la ficción y en el desbarajuste más completo.

La materia y el susodicho cuestionario se prestan a comentarios mucho más extensos, que les dedicaremos si Dios nos da salud y la ocasión no deja de ser propicia.

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

SENADO

22, 22'30 h.

Comienza la sesión a las tres y cuarenta, presidiendo Sánchez de Toca. Regular concurrencia en los escaños.

El registro mercantil en Las Palmas

El señor IZQUIERDO VELEZ desarrolla su anunciada interpelación sobre la creación del registro mercantil en Las Palmas, abogando por que se derogue dicha disposición por considerar que serán muy limitados los beneficios que pueda traer, mientras los trastornos que puede ocasionar de momento son considerables.

Le contesta FRANCOS RODRIGUEZ, expresándose en análogos términos a como lo hizo en el Congreso al contestar a la interpelación de los diputados canarios.

Insiste en que el Gobierno ha adoptado dicha medida por considerarla justa y de general beneficio, sin que tenga nada que ver el propósito que se le atribuye de hacer que resurja el asunto de la antigua división administrativa.

El señor MAURA justifica la disposición dictada, y considera que estas cuestiones no deben hacerse políticas, sino rechazarlas o aceptarlas desde el punto de vista del interés general.

Peticiones de mejoras

El señor ROYO VILLANOVA pide que se concedan diversas mejoras a los sargentos de la Marina, a los que considera que se les tiene en olvido y hasta postergados.

Le contesta el marqués de CORTINA, prometiendo estudiar con interés el asunto y ver si es posible atender a las peticiones formuladas por el orador.

Bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra se abre la sesión a las tres y media en la Cámara popular.

El señor ALEMANY pide que se modifiquen las disposiciones que regulan la confección de los presupuestos de las Diputaciones provinciales.

El señor ARMIÑAN, después de hacer un brillante elogio de la historia militar del general Cabanellas pregunta si éste va a ser sacrificado por la publicación de su carta contra las Juntas de Defensa, pues tiene entendido que ya hay dictada una disposición en tal sentido.

El señor CIERVA le contesta, lamentando que se traigan al Parlamento para darles carácter público, asuntos que se refieren a la organización particular del Ejército.

Dice que no hay dictada ninguna disposición en el sentido indicado por el señor Armiñan.

Este replica que no puede consentirse que de esa forma trate un Ministro de eludir del Parlamento una cuestión que en él debe ser discutida.

Después el orador se extiende en consideraciones para anatematizar la política de Cierva.

Insiste en que se ha dictado una disposición contra el general Cabanellas. El señor CIERVA: Lea su señoría el *Diario Oficial* donde aparece esa disposición.

El señor ARMIÑAN: Puede que se trate de una Real orden comunicada. (Durante todo el debate se registraron numerosos incidentes motivados por las protestas de los cervistas contra los diputados de las izquierdas.)

Luego se formulan varios ruegos y se hacen diversas aclaraciones sobre la autonomía universitaria, interviniendo los señores Sarrada, Silló y Suárez Somonte.

Orden del día.—El proyecto de escuadra

Se entra en la orden del día, anunciando la presidencia que se reúnda la discusión del proyecto de escuadra.

El señor OCIO consume el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto.

Ha de constar que aún no se ha hecho entrega al Gobierno de los barcos que éste contrató en 1908 y censura el monopolio que ha venido disfrutando la Constructora Naval.

La cuestión de Marruecos

El señor CAVESTANY consume el primer turno en el debate. Comienza recordando que prometió alejarse por completo de la política, pero ahora justifica su vuelta a la alta Cámara porque la patria necesita del esfuerzo de todos.

Estudia extensamente las causas del desastre de Marruecos y pide que se exijan las debidas responsabilidades, como demanda toda la opinión. Dedicó frases de admiración al Ejército y de elogio para las organizaciones de la Cruz Roja, que tan excelentes servicios están prestando.

Reconoce el patriotismo de que ha dado muestras el señor Maura al encargarse del Poder en las difíciles circunstancias en que lo hizo, pero cree que no fue acertada la composición heterogénea de este Gobierno, como lo prueba el lamentable espectáculo que se dio en el Congreso al votarse la proposición que presentaron los jefes liberales.

Cree que para resolver la última crisis se debió consultar la opinión del jefe de los radicales, don Alejandro Lerroux.

Maura le contesta examinando las situaciones por que ha pasado este Ministerio desde que se constituyó, así como el trabajo desarrollado y la obra que le está encomendada.

El Gobierno no ha hecho más que llegar hasta el extremo en el deseo de que se discuta ampliamente el debate y se aclaren todos los puntos.

La cuestión de las responsabilidades es preciso llevarla despacio para evitar errores y no incurrir en omisiones.

Justifica la constitución de este Gobierno, dedicando elogios a los que lo forman y diciendo que todos han venido dando facilidades en los diversos y complicados asuntos que ha habido que resolver.

Rectifica el señor CAVESTANY y se entra en la orden del día.

Se lee el acta de la anterior y seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO

El señor ALCALA ZAMORA interviene brevemente, señalando los servicios prestados por la Constructora y justificando el monopolio.

Interviene el señor PRIETO, calificando de verdadero desatino el nuevo proyecto de escuadra cuando se está tratando del desarme en una Conferencia internacional.

Ataca a la Constructora, por la enorme elevación de los fletes y los grandes dividendos que ha repartido. Censura el monopolio.

Le contesta el señor ALCALA ZAMORA y se da por terminada la discusión de la totalidad.

El señor BARCIA presenta una enmienda, abogando por que se abra un concurso entre las fábricas constructoras.

El marqués de CORTINA dice que la enmienda es innecesaria, puesto que la ley de 1915 autoriza al Gobierno para realizarlo.

El señor BARCIA dice que, admitiéndose la enmienda, la cuestión sería preceptiva y no potestativa del Gobierno.

Por 81 votos contra 34 se desecha la enmienda.

Se suspende la discusión y se entra en el debate de Marruecos.

Continúa el debate sobre Marruecos

El señor ARANZARI termina su discurso. Examina la cuestión desde el punto de vista internacional y aboga por que se estudien soluciones para que el Estrecho de Gibraltar no sea de un lado inglés y del otro francés, como puede decirse que ocurre ahora.

Interviene el señor AMADO, recordando que en los doce años que lleva de actuación parlamentaria, ha intervenido en todos los debates militares. Dice que las responsabilidades de la catástrofe se pueden exigir sin salir del salón de sesiones.

Habla del divorcio que existe entre el Parlamento y la opinión y estudia las consecuencias del debate sobre Marruecos, cuya finalidad parece que va a ser nula.

Refiriéndose a la guerra de Africa de 1893 y a los sucesos de 1909, dice que en aquella ocasión ocurrieron desastres muy parecidos al de ahora, porque se procedió con iguales errores iniciales.

Por lo avanzado de la hora la presidencia suspende el debate y queda en el uso de la palabra para la próxima sesión el señor Amado.

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

23, 1'30 h.

Parte oficial del día 22 a las diecinueve y treinta

Comunica el comandante general de Melilla que en la posición de Ras Medua, últimamente tomada, el servicio de noche a cargo de fuerzas del segundo batallón del regimiento Otumba mató a media noche, de un tiro en la cabeza, a un moro que intentó aproximarse a la posición después de haber sido observado acechando largo rato.

En Iazanen, el jefe del servicio de carreteras capturó, con algunas fuerzas a sus órdenes, a varios moros y a algunas acémilas que conducían.

El general Sousa, con un escuadrón de husares de la Princesa, una compañía de Ingenieros y varias unidades más, hizo un recorrido por las inmediaciones del poblado Aha Mavius, destruyendo éste y encontrando en sus inmediaciones 32 cadáveres, que recibieron inmediatamente sepultura.

Asimismo, en las inmediaciones de Monte Arruit se han encontrado y enterrados dos cadáveres más.

El caso Cabanellas

Se comentó mucho durante el día de hoy en Madrid el hecho de que estén operando ya al mando del general Sousa las fuerzas que hasta aquí habían formado parte de la columna de Cabanellas.

En el mismo sentido se han manifestado todos los jefes consultados, por los presidentes.

Todos dan facilidades

El señor Sánchez de Toca, cumpliendo los deseos del jefe del Gobierno, avistose con los señores Alba y Villanueva, como jefes de fracciones liberales, y ambos políticos ofrecieronle todo género de facilidades.

En el mismo sentido se han manifestado todos los jefes consultados, por los presidentes.

Los electricistas

El gobernador de Madrid, señor marqués de la Frontera, se muestra optimista con relación al pleito de los electricistas, y cree que la huelga de éstos se resolverá satisfactoriamente muy en breve.

entonces su alteza se hiciera fuego sobre el fugitivo, quien poco después caía muerto por un certero balazo.

Sobre Tanut-Arrumán

Melilla.—Un aeroplano de esta escuadrilla, pilotado por el capitán de Infantería Moreno Abella, y en el que iba de observador el teniente de Artillería Arizón, efectuó vuelos sobre Tanut-Arrumán, donde se hallan contingentes de la harca.

Sábese, por confidencias recibidas, que los rebeldes sufrieron numerosas bajas.

Hasta Avanzamiento

Melilla.—A partir de hoy, el tren de la Compañía española de Minas del Rif llegará hasta Avanzamiento.

Por ahora, el servicio se limitará a los transportes de personal y efectos del ejército de operaciones.

Accidente automovilista

Melilla.—Suando regresaba de Se-gangan un camión albigé de la Comandancia de Intendencia de Melilla, conducido por el soldado de dicha unidad Lisardo Torrente, con el ayudante Agustín Serrano y el cabo José Delgado, al tratar en la curva del Atalayón, de dejar paso a una motocicleta con side-car, que avanzaba a gran velocidad y, cediendo el terreno, volcó el camión.

El conductor y viajero de la motocicleta se arrojaron al suelo, resultando ileso. En cambio el conductor Torrente sufrió gravísimas heridas.

Serrano y Delgado, sólo ligeras erosiones. En muy grave estado fué conducido el herido al Hospital Docker.

Por la tarde, un automóvil de alquiler atropelló en Nador al carrero Vicente Martínez, produciéndole lesiones de importancia.

El conductor, Felipe Maley, quedó detenido.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 21, 1'30 h.

La duquesa de la Victoria condecorada

Se han firmado, entre otros decretos de Gobernación, uno por el que se concede la gran cruz de Beneficencia, libre de gastos, a la duquesa de la Victoria, por su patriótico comportamiento en la dirección personal y voluntaria de los Hospitales desde el comienzo de la campaña.

Firma de Hacienda

El más importante decreto de Hacienda firmado hoy se refiere a la dispensa a las empresas ferroviarias de servicio público de tributar, en la parte real del repartimiento general.

Otra disposición firmose determinando la cuota que deben satisfacer las

Entidades en las operaciones de contra-seguro.

El señor Sánchez de Toca, cumpliendo los deseos del jefe del Gobierno, avistose con los señores Alba y Villanueva, como jefes de fracciones liberales, y ambos políticos ofrecieronle todo género de facilidades.

En el mismo sentido se han manifestado todos los jefes consultados, por los presidentes.

El gobernador de Madrid, señor marqués de la Frontera, se muestra optimista con relación al pleito de los electricistas, y cree que la huelga de éstos se resolverá satisfactoriamente muy en breve.

LOTERIA NACIONAL

(POR TELÉFONO)

Madrid, 22, 22'30 h.

Números correspondientes a los premios mayores de la Lotería, en el sorteo verificado hoy:

Primer premio.—150.000 pesetas al número 17.737, Madrid.

Segundo premio.—70.000 pesetas al número 9.700, Sabadell.

Tercer premio.—30.000 pesetas al número 4.885, Madrid.

Premiados con 2.500 pesetas.—1.111, 5.459, 8.474, 11.787, 15.194, 18.588, 18.866, 20.699, 21.528, 22.130, 23.108, 25.699.

Precios de suscripción

Badajoz, al mes, pesetas... 2'00
Fuera de la capital, trimestre... 7'00

CORREO DE LA MAÑANA

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.
Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.

Cobro y descuentos de letras.
SUCURSALES EN EXTREMADURA
BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES
RESTO DE ESPAÑA
Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

BADAJOZ EN 1811

Consecuencias de la rendición de Badajoz.—El «Aviso», de don Rafael Hore.—Insultos a la población civil.—Energica actitud de la «Gazeta de Extremadura».—Hore se sincera.—La «Gazeta» no tolera el equívoco.—El «Manifiesto» de los diputados

La sumaria instruida al brigadier Imaz, gobernador de Badajoz, y al comandante don Rafael Hore, jefe del regimiento de infantería del Príncipe, a consecuencia de la rendición, hizo concebir a los extremeños la esperanza de que la razón y la justicia, aclarando los sucesos, dejarían a salvo su loable proceder durante el sitio y su ninguna intervención en la entrega de la plaza. Aparte las manifestaciones hechas por algunos diputados en las Cortes de Cádiz, con objeto de que se indagara lo ocurrido en Badajoz para que toda España, enterada de la verdad, juzgara con fundamento la actitud de militares y paisanos y pudiera dar a cada uno su merecido, nadie, en representación del pueblo, elevó quejas ni realizó acto alguno de protesta por los comentarios desfavorables que no dejaron de hacerse respecto de su comportamiento.

carce ante la opinión que le acusaba. Pero los extremeños no quisieron tolerar resignadamente que Hore, concedor de todo lo ocurrido, dijera en letras de molde que cuantos se consideraran en el caso de declarar, lo hiciesen en seguida: «En inteligencia que no sólo deben hacerlo por amor a la patria y a la justicia, sino que tal vez están en el caso de defenderse, porque de lo contrario, podría suceder que resulte, cuando se vea la causa (que Hore ha pedido al Consejo de Regencia que sea en público y en un edificio muy capaz) que el pueblo de Badajoz, tenido hasta aquí por muy bravo y patriota, aparezca muy despreciable a los ojos de toda la nación.» Esta frase, que fué como un puñado de lodo arrojado sobre la intachable conducta del pueblo, dió origen a un precioso y documentado «Manifiesto» que en defensa de la población civil de Badajoz publicaron los diputados y a un sabroso artículo de la «Gazeta de Extremadura», mesuradísimo en la forma y energético en el fondo. De este último son las líneas siguientes:

DE SOCIEDAD

Han regresado a Puebla de la Calzada don Pedro y don Alonso Maza y don Francisco Goyeneche.
—Para incorporarse como soldado de cuota al regimiento de Villarrobledo llegó de Villanueva de la Serena el joven propietario don Arsenio Martín.
—Al mismo punto regresó el alcalde don Celedonio Pérez Fernández.
—Marchó al mismo punto el industrial don Antonio Tejero.
—A Puebla de la Calzada regresó el diputado provincial don José López de Ayala.
—Marchó a Guareña el industrial de aquella plaza don José Pérez Fajardo.
—Se encuentra bastante mejorado de su grave enfermedad nuestro querido amigo don Cándido Maza, ex diputado provincial.
—Ha regresado a la Puebla de la Calzada el joven don Luis Goyeneche.
—Regresó de Almendral-jo nuestro particular amigo don Alfredo Pulido.
—De Don Benito regresó el abogado don José Sanz del Campo.

RELIGIOSAS

En la Catedral
Comienza el coro a las nueve y media de la mañana y a las tres de la tarde.
Mes de ánimas
En San Agustín y en la Soledad, al toque de oraciones.
En San Andrés
Quinto día de la solemne novena a la Virgen Milagrosa en la parroquia de San Andrés, a las seis de la tarde.
Todos los días, a las ocho de la mañana, hay misa armonizada, y a continuación la novena para los que no pudieran asistir por la noche.
Los cultos de hoy corren a cargo de doña Lucía Escalante de Albarrán, por su intención.
Del sermón ha sido encargado el muy ilustre señor don Jorge Sangorrín, penitenciario de esta santa iglesia Catedral.
La Medalla de la Milagrosa
A Nuestra Excelsa Madre la Inmaculada bajo el título de la Medalla Milagrosa.
Solemne novena que en su honor celebran las Hijas de la Caridad en la iglesia del Hospicio.
Empezó el 20, para terminar el 23.
A las seis y media de la tarde, después de exponer a Su Divina Majestad, seguirá el santo rosario, letanía cantada, novena, motetes y reserva.
Los tres últimos días habrá sermón, que estará a cargo de los reverendos padres Paúles.
Adoración Nocturna
Relación de los señores adoradores activos y honorarios de otras Asociaciones eucarísticas y fieles que contribuyen con sus donativos a la adquisición de una Custodia para esta Sección diocesana:
Suma de la primera relación, 350 pesetas.
Turno de señores seminaristas: Don Victoriano Triviño Dávila, 2 pesetas; don Ignacio Carrasco Sáenz, 1; don Bartolomé Bacas Barrios, 1; don Juan J. Blanco Tena, 1; don Carlos Alvarez del Barco, 1; don Jaime García Guardia, 1; don Leovigildo Antúnez Bautista, 1; don Pedro Rubio Liébana, 1; don Miguel Pedrosa Martínez, 1; don Medardo Velázquez Gentil, 1; don José María Martínez y Martínez, 2; don Adelarío Ríos Romero, 1; don Manuel Santamaría Rabanal, 1, y don José González, 0'60.
Don Ildefonso G. Andrade, don Carlos Rodríguez, don Manuel Meléndez, don Juan Pérez, don José del Castillo, don Antonio García, don Carmelo León, don Francisco Bacas, don Cayetano Megía, don Jorge García, don José Castilla, don Miguel Mena, don Francisco Carvajal, don Antonio Rodríguez y don Valeriano Zoido, a 0'50 pesetas cada uno, 7'50.
Don Juan José Portalo, 0'40 pesetas.
Don Julián Santos, don Felipe Gómez, don Juan Carmona, don Federico Mateos y don José Flores, a 0'30 pesetas cada uno, 1'50.
Don Manuel Pintor, don Diego Sánchez, don José María González, don Francisco Domínguez, don Manuel Alvarez, don Germán Vázquez, don Atanasio García, don Francisco Moreno, don Jaime Méndez y don Ricardo Hernández, a 0'25 pesetas cada uno, 2'50.
Don Jesús Lozano, don Fernando Lozano, don Julio Herrera y don José Gil, a 0'20 pesetas cada uno, 0'80.
Don Juan Alcántara, don Narciso y don Antonio Izquierdo, don Fidel Puerto y don Manuel Torrado, a 0'15 pesetas cada uno, 0'75.
Don E. A., don M. S., don L. G. y don E. S., a 0'10 pesetas cada uno, 0'40.
Don J. D. y don D. P., a 0'05 pesetas cada uno, 0'10.
Entre otros varios alumnos seminaristas, 2'45 pesetas.
Señores rector y superiores de dicho Centro, 20 pesetas.
Don Federico Liñán y López, maestra escuela de Salamanca, 20 pesetas.
Don Aquilino Díaz Gallardo, 5 pesetas.
Don C. M. Segares, 5 pesetas.
Doña M. y doña C. P., una moneda de oro de 10 pesetas.
Total, 442 pesetas.
(Continuará.)

PEQUEÑOS ANUNCIOS

PLANTAS de Vides Americanas inmejorables a 50 pesetas el millar. Dirigirse a José Barragán Barragán. Plaza de San Vicente, 60. Berlanga.
SE VENDEN siete novillas holandesas próximas a parir. Para tratar con don José Parejo Serván, en La Garroñilla.
SE ARRIENDA la labor de la dehesa «Tagarral Bajo», o «Zapatón», en el término de Alburquerque, linda con la carretera de esta población a dicho pueblo, su cabida es de 900 fanegas de tierra. Para más detalles, dirigirse a su dueño don Jerónimo Linás, en San Vicente de Alcántara.
COMPRO y vendo muebles. De Gabriel, 8. Frente a las Descalzas.
SE VENDE una finca rústica de cien fanegas de cabida con olivos, almendros y otros árboles y buena tierra de siembra, con casa cortijo y pozo, denominada «Las Vegas», término de Villanueva de los Castillejos, provincia de Huelva, a medio kilómetro de la población.
Para tratar, en Villanueva de los Castillejos, con don Ramón Domínguez.
ACABA de ponerse a la venta, con gran éxito, el notable libro de prosas de la raza OLEOS, de Rafael Pizarro, libro interesantísimo artístico, en el que se destaca la fuerte personalidad extremeña del autor.
No deje de comprarlo. En OLEOS todo extremo verá recogidos de mano maestra aquellos tonos más prácticos y diáfanos del alma lírica y sentimental de Extremadura.
No deje de comprarlo: está próximo a agotarse la primera edición.
Pedidos a la Editorial Galatea, Gran Vía, 16. Madrid.
SE ARRIENDAN desde San Miguel próximo, a pasto, labor y bellota, 180 fanegas de tierra con magnífico arbolado de encinas y alcornoque, al sitio de «La Corchuela», con derecho a barbechar este año.
También se vende la corcha a sacar. Informará doña Matilde González Orduña, viuda de don Urbano Navascués, Benegas, 14.
REGISTRO CIVIL
Movimiento de población habido en la capital durante las últimas veinticuatro horas:
Fallecidos.—Joaquín Bautista Méndez, de cuarenta y seis años, lesión cardíaca. San Agustín, 61.
Manuel Fernández Antúnez, de setenta y dos años, enterocolitis. Morales, 88.
José Reyes Regino, de sesenta y seis años, nefritis crónica. Hospital civil.
Juana Tarnudo Barahona, de ochenta y tres años, debilidad senil. Hospital civil.
Nacidos.—Carmelo Uribe Alvarez Plaza Alta, 20.
Fernando Beltrán Lorenzo. Meléndez Valdés, 38.
Matrimonios.—Enrique Córdoba Guerra con Sebastiana Cabrera Megías.

En la Catedral

Comienza el coro a las nueve y media de la mañana y a las tres de la tarde.

Mes de ánimas

En San Agustín y en la Soledad, al toque de oraciones.

En San Andrés

Quinto día de la solemne novena a la Virgen Milagrosa en la parroquia de San Andrés, a las seis de la tarde.

Todos los días, a las ocho de la mañana, hay misa armonizada, y a continuación la novena para los que no pudieran asistir por la noche.

Los cultos de hoy corren a cargo de doña Lucía Escalante de Albarrán, por su intención.

Del sermón ha sido encargado el muy ilustre señor don Jorge Sangorrín, penitenciario de esta santa iglesia Catedral.

La Medalla de la Milagrosa

A Nuestra Excelsa Madre la Inmaculada bajo el título de la Medalla Milagrosa.

Solemne novena que en su honor celebran las Hijas de la Caridad en la iglesia del Hospicio.

Empezó el 20, para terminar el 23. A las seis y media de la tarde, después de exponer a Su Divina Majestad, seguirá el santo rosario, letanía cantada, novena, motetes y reserva.

Los tres últimos días habrá sermón, que estará a cargo de los reverendos padres Paúles.

Adoración Nocturna

Relación de los señores adoradores activos y honorarios de otras Asociaciones eucarísticas y fieles que contribuyen con sus donativos a la adquisición de una Custodia para esta Sección diocesana:

Suma de la primera relación, 350 pesetas.

Turno de señores seminaristas: Don Victoriano Triviño Dávila, 2 pesetas; don Ignacio Carrasco Sáenz, 1; don Bartolomé Bacas Barrios, 1; don Juan J. Blanco Tena, 1; don Carlos Alvarez del Barco, 1; don Jaime García Guardia, 1; don Leovigildo Antúnez Bautista, 1; don Pedro Rubio Liébana, 1; don Miguel Pedrosa Martínez, 1; don Medardo Velázquez Gentil, 1; don José María Martínez y Martínez, 2; don Adelarío Ríos Romero, 1; don Manuel Santamaría Rabanal, 1, y don José González, 0'60.

Don Ildefonso G. Andrade, don Carlos Rodríguez, don Manuel Meléndez, don Juan Pérez, don José del Castillo, don Antonio García, don Carmelo León, don Francisco Bacas, don Cayetano Megía, don Jorge García, don José Castilla, don Miguel Mena, don Francisco Carvajal, don Antonio Rodríguez y don Valeriano Zoido, a 0'50 pesetas cada uno, 7'50.

Don Juan José Portalo, 0'40 pesetas. Don Julián Santos, don Felipe Gómez, don Juan Carmona, don Federico Mateos y don José Flores, a 0'30 pesetas cada uno, 1'50.

Don Manuel Pintor, don Diego Sánchez, don José María González, don Francisco Domínguez, don Manuel Alvarez, don Germán Vázquez, don Atanasio García, don Francisco Moreno, don Jaime Méndez y don Ricardo Hernández, a 0'25 pesetas cada uno, 2'50.

Don Jesús Lozano, don Fernando Lozano, don Julio Herrera y don José Gil, a 0'20 pesetas cada uno, 0'80.

Don Juan Alcántara, don Narciso y don Antonio Izquierdo, don Fidel Puerto y don Manuel Torrado, a 0'15 pesetas cada uno, 0'75.

Don E. A., don M. S., don L. G. y don E. S., a 0'10 pesetas cada uno, 0'40.

Don J. D. y don D. P., a 0'05 pesetas cada uno, 0'10.

Entre otros varios alumnos seminaristas, 2'45 pesetas.

Señores rector y superiores de dicho Centro, 20 pesetas.

Don Federico Liñán y López, maestra escuela de Salamanca, 20 pesetas.

Don Aquilino Díaz Gallardo, 5 pesetas.

Don C. M. Segares, 5 pesetas.

Doña M. y doña C. P., una moneda de oro de 10 pesetas.

Total, 442 pesetas. (Continuará.)

Genaro Doncel.—Badajoz

Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO: 350 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA ESCOBEDO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

Establecimiento de «El Candado»

Almacén de ferretería al por mayor y menor

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Alambres. Chapas de hierro, cinc y latón. Cajas de latas. Clavos de herrar. Serruchos de monte. Puntas de París. Piedras para mecheros. Pinturas y barnices. Lámparas patente de invención para gas acetileno. Carburo de calcio al por mayor y menor. Placas extrarrápidas para fotografía.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ

E. F. G.—COMISIONISTA

Exportación e importación. Centro de contratación. Compraventa en comisión de toda clase de objetos.

10.—MORENO NIETO.—10 BADAJOZ

Se desean representantes activos en los principales pueblos de Extremadura. Inútil solicitarlo sin buenas referencias.

SUCESOS

Un atropello

A las cinco de la tarde próximamente fué atropellado ayer por el automóvil número 196, de esta matrícula, un jovencito que salía del Instituto por la puerta de la calle de Hernán Cortés.

En el mismo coche fué trasladado al Hospital provincial, donde fué curado de una pequeña herida en la boca.

Parece comprobado que el accidente fué debido a la imprudencia del joven intentando atravesar la calle en el momento de pasar el auto, cuyo conductor avisó oportunamente y no pudo evitar el suceso.

El lesionado se trasladó, una vez curado, a su domicilio.

Bronca suiza

Monsieurs Jean Khiller et Jean Olenge, dos señores belgas a quienes sin duda los vapores del popular bebitraje que expenden en el Túnel había trastornado los tornillos de ajuste, armaron en el establecimiento de zapatería de don Justo García, en la calle de Echegaray, una bronca morrocotuda moteada con insultos en belga y amenazas en mímica internacional.

El mitin de los extranjeros constituyó el suceso de la tarde y terminó en el cuartelillo, donde ambos monstruos esperan la determinación de la autoridad gubernativa.

Asociación provincial

Favorablemente informada por la Inspección y por la Sección administrativa se eleva a la superioridad, por conducto del señor Gobernador, la instancia solicitando autorización para que pueda subsistir esta Asociación.

Se han remitido a todos los señores socios los boletines para la elección de vocal por la provincia; si alguno no lo hubiese recibido, debe reclamarlo a la mayor brevedad u optar por emitir el sufragio mediante papeleta manuscrita. El plazo para la devolución de los boletines termina el 30 del actual.

Se ha girado a doña Natividad Domínguez Indiano 718 pesetas que, en concepto de socorro, le ha correspondido percibir como beneficiaria instituida por su señor padre.

A don Juvenal Martín Marios se le participa que ha sido proclamado vocal por el partido de Alburquerque.

A don Juan Bustillo Muñoz se le envía el libramiento y recibo de la cantidad girada a doña Natividad Domínguez, suplicándosele recoja la firma de la beneficiaria.

Los habilitados señores Durán, Justo, González, Doncel y Corchero han ingresado en tesorería las cuotas de la defunción de doña Dolores Cánovas Vallejo, de Zafra; las del mes de octubre y las siguientes especiales; las de entrada de doña Manuela Gómez Fernández, doña Leonisa Avilés Vargas y doña Juana López Expósito; la de septiembre de doña Walda Lucenqui, y la segunda de previsión de don Félix Suárez Plaza.

Han solicitado el ingreso en Socorros don Ruperto Martín Gutiérrez, don Fernando Campos Morán y don Matías Tejero García.

Se pasa relación a los señores habilitados para que descuenten en el próximo pago la defunción de don Isidro Domínguez, las cuotas de noviembre y las siguientes especiales:

Las de entrada, de don Francisco Hernández y don Angel Márquez; las primeras de previsión; de don Ruperto Martín Gutiérrez y don Matías Tejera García; la segunda ídem, de don Ernesto Groiss y Hernández; de la defunción, de doña Dolores Cánovas y doña Dolores Macarro a don Antonio Miguel Pérez; las de Asociación, que tenía este señor en descubierto; las 13, 14 y 15 de edad, de doña Luisa Martínez Sánchez, y las 17, 18 y 19 ídem, a don Gregorio N. Martín.

Al representante de los socorros de la Nacional se le devuelve, favorablemente diligenciada, la instancia de la viuda y huérfanas de don Manuel Causiño, solicitando el socorro.

Se ha recibido una instancia solicitando el socorro denegado en la Provincial por el citado don Manuel Causiño.

Se procederá a incoar el expediente y se girará a la mayor brevedad.

LO QUE COSTÓ EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Gracias a documentos encontrados hace algún tiempo en Génova, puede fijarse de un modo exacto la suma empleada por Cristóbal Colón en el descubrimiento de América.

Al célebre navegante, como jefe de la expedición, le fué asignado un sueldo de 1.600 pesetas anuales.

Los capitanes de las dos carabelas que marcharon a las órdenes de Cristóbal Colón, cobraron 900 pesetas por año y cada marino fué contratado con el salario de 50 reales.

El equipo de la flotilla sumó en total 14.000 pesetas. Los viveres (pan, vino, legumbres, carnes, etc.), costaron 6 pesetas por mes y por cabeza.

Cuando regresó Cristóbal Colón recibió 22.000 pesetas a título de reembolso por tales cantidades que adelantó durante el viaje. En suma, representan los gastos de la expedición, que duró desde el 3 de agosto de 1492 hasta el 4 de mayo de 1493, si a las 22.000 pesetas se añade la suma de 14.000 pesetas que, según hemos dicho, costó el equipo de la flota, resulta, que uno de los más grandes descubrimientos de que se enorgullece la humanidad, ha costado 36.000 pesetas. O sean, 5.000 dólares aproximadamente.

POLICÍA

Seiscientas plazas; sueldo, 3.000 pesetas sin descuento. Próxima convocatoria; edad, diecinueve a veinticinco años; programa fácil; no se exige título académico.

Preparación por abogados y funcionarios del Cuerpo.

Alumnos por correspondencia. 270 norarios, 40 pesetas mensuales.

Director: José Majó, abogado colegiado. Luna, 28, 30 y 32, entresuelos. Madrid.

ANUNCIO

El día 14 de noviembre ha desaparecido de la dehesa «Tenérife (Pesquería)», una burra de la raza la marca de diez años, rucia, la cabeza grande, sin pelar, con el hierro V. O. en la nalga izquierda. Quien tenga noticias puede manifestarlas en la misma dehesa o en la calle Meléndez Valdés, 57, donde se le gratificará.

BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)

22, 22'50 h.

Fondos públicos

Perpetua exterior, 4 por 100
Serie F, de 24.000 ptas. nom. 82 60
» C, de 4.000 » » 82 70
» A, de 1.000 » » 84 00

Perpetua interior, 4 por 100
Serie F, de 50.000 ptas. nom. 67 20
» C, de 5.000 » » 67 30
» A, de 500 » » 67 75

Carpeta interior, 4 por 100
Serie F, de 50.000 ptas. nom. 00 00
» C, de 5.000 » » 00 00
» A, de 500 » » 00 00

Amortizable, 5/100 antiguo
Serie F, de 50.000 ptas. nom. 90 00
» C, de 5.000 » » 90 00
» A, de 500 » » 90 00

Amortizable, 5 por 100, 1917
Serie F, de 50.000 ptas. nom. 89 75
» C, de 5.000 » » 89 90
» A, de 500 » » 89 90

Amortizable, 4 por 100
Serie E, de 25.000 ptas. nom. 00 00
» C, de 5.000 » » 85 50
» A, de 500 » » 85 50

Cédulas Hipotecarias
Banco Hipt.º España, 4/100, 00 00
Ídem ídem ídem, 5/100, 99 25

Acciones
Banco de España, 511 00
Arrendataria de Tabacos, 270 00
Banco Español Río la Plata, 252 50
Banco Hispano Americano, 000 00
Azucareras preferentes, 00 00
ordinarias, 00 00

Obligaciones Hipt.º
C.ª minera de Río Tinto 6/100, 99 90
Sociedad minera Peñarroya, 90 00

Cambio internacional
Libras, 29 10
Francos, 51 40
Francos belgas, 50 00
Francos suizos, 157 25
Dollars, 7 25
Marcos, 2 65
Escudos, 0 60

87 00 Banco Hipt.º España, 4/100, 00 00
99 50 Ídem ídem ídem, 5/100, 99 25

510 00 Banco de España, 511 00
269 00 Arrendataria de Tabacos, 270 00
255 00 Banco Español Río la Plata, 252 50
174 00 Banco Hispano Americano, 000 00
60 00 Azucareras preferentes, 00 00
29 50 ordinarias, 00 00

89 75 C.ª minera de Río Tinto 6/100, 99 90
99 00 Sociedad minera Peñarroya, 90 00

29 10 Libras, 29 10
52 20 Francos, 51 40
50 50 Francos belgas, 50 00
157 25 Francos suizos, 157 25
7 26 Dollars, 7 25
2 70 Marcos, 2 65
0 65 Escudos, 0 60

87 00 Banco Hipt.º España, 4/100, 00 00
99 50 Ídem ídem ídem, 5/100, 99 25

510 00 Banco de España, 511 00
269 00 Arrendataria de Tabacos, 270 00
255 00 Banco Español Río la Plata, 252 50
174 00 Banco Hispano Americano, 000 00
60 00 Azucareras preferentes, 00 00
29 50 ordinarias, 00 00

89 75 C.ª minera de Río Tinto 6/100, 99 90
99 00 Sociedad minera Peñarroya, 90 00

29 10 Libras, 29 10
52 20 Francos, 51 40
50 50 Francos belgas, 50 00
157 25 Francos suizos, 157 25
7 26 Dollars, 7 25
2 70 Marcos, 2 65
0 65 Escudos, 0 60

87 00 Banco Hipt.º España, 4/100, 00 00
99 50 Ídem ídem ídem, 5/100, 99 25

510 00 Banco de España, 511 00
269 00 Arrendataria de Tabacos, 270 00
255 00 Banco Español Río la Plata, 252 50
174 00 Banco Hispano Americano, 000 00
60 00 Azucareras preferentes, 00 00
29 50 ordinarias, 00 00

89 75 C.ª minera de Río Tinto 6/100, 99 90
99 00 Sociedad minera Peñarroya, 90 00

29 10 Libras, 29 10
52 20 Francos, 51 40
50 50 Francos belgas, 50 00
157 25 Francos suizos, 157 25
7 26 Dollars, 7 25
2 70 Marcos, 2 65
0 65 Escudos, 0 60

87 00 Banco Hipt.º España, 4/100, 00 00
99 50 Ídem ídem ídem, 5/100, 99 25

510 00 Banco de España, 511 00
269 00 Arrendataria de Tabacos, 270 00
255 00 Banco Español Río la Plata, 252 50
174 00 Banco Hispano Americano, 000 00
60 00 Azucareras preferentes, 00 00
29 50 ordinarias, 00 00

89 75 C.ª minera de Río Tinto 6/100, 99 90
99 00 Sociedad minera Peñarroya, 90 00

29 10 Libras, 29 10
52 20 Francos, 51 40
50 50 Francos belgas, 50 00
157 25 Francos suizos, 157 25
7 26 Dollars, 7 25
2 70 Marcos, 2 65
0 65 Escudos, 0 60

87 00 Banco Hipt.º España, 4/100, 00 00
99 50 Ídem ídem ídem, 5/100, 99 25

510 00 Banco de España, 511 00
269 00 Arrendataria de Tabacos, 270 00
255 00 Banco Español Río la Plata, 252 50
174 00 Banco Hispano Americano, 000 00
60 00 Azucareras preferentes, 00 00
29 50 ordinarias, 00 00

89 75 C.ª minera de Río Tinto 6/100, 99 90
99 00 Sociedad minera Peñarroya, 90 00

29 10 Libras, 29 10
52 20 Francos, 51 40
50 50 Francos belgas, 50 00
157 25 Francos suizos, 157 25
7 26 Dollars, 7 25
2 70 Marcos, 2 65
0 65 Escudos, 0 60

87 00 Banco Hipt.º España, 4/100, 00 00
99 50 Ídem ídem ídem, 5/100, 99 25

510 00 Banco de España, 511 00
269 00 Arrendataria de Tabacos, 270 00
255 00 Banco Español Río la Plata, 252 50
174 00 Banco Hispano Americano, 000 00
60 00 Azucareras preferentes, 00 00
29 50 ordinarias, 00 00

EN EL CENTRO OBRERO

LUNA FIESTA ESCOLAR

Se celebró ayer por la tarde en el Centro Obrero una fiesta, a la que asistieron más de mil muchachos de las escuelas públicas y de la clase obrera.

El salón presentaba un bonito aspecto. Las niñas, acompañadas de sus profesores, ocupaban la planta baja y en la planta alta se hallaban repartidos los niños igualmente, acompañados de sus maestros.

En el estrado presidencial, adornado artísticamente, se hallaban el delegado regio de Primera enseñanza, señor Jiménez Cierva, que presidía; la inspectora de Instrucción pública, señora Matilde Gómez Rodríguez; los catedráticos del Instituto don Enrique Rioja y don José María Ruano; los profesores de la Escuela Normal don Esteban Blanco y don Rodrigo Almada; el inspector de Primera enseñanza, don Lorenzo Gordón; el concejal señor García Márquez; los miembros de la Junta directiva del Centro Obrero, don Pedro Cuentegos, don José Salguero y don José González; el jefe de la Sección administrativa de Instrucción pública, don Antonio Chorro; los maestros don Enrique Justo y don Juan Castilla; los profesores de música don Enrique Ruidíaz y don Julio Pérez; y un redactor del CORREO DE LA MAÑANA.

Comienza el acto

Declarado por la presidencia abierto el acto, don Lorenzo Gordón se dirige a la concurrencia en los siguientes términos:

Está entre nosotros un pianista muy distinguido, el señor Ruidíaz, a quien tuve el gusto de conocer cuando era como vosotros.

Según leía en la Prensa, venía deleitando a los mayores que acudían a escuchar sus conciertos.

Tenía deseos de alcanzarle aquí a mi regreso, por él y por vosotros. Por él, porque quería abrazarle y sumarme a sus admiradores; por vosotros, porque siempre que veo gozar a los mayores me pregunto: y para los pequeños ¿no hay nada?

En esta ocasión sabía que de llegar a tiempo tendríamos algo, pero algo selecto y nuevo, hasta en la forma de presentarlo. Y ved que no me he equivocado.

El señor Ruidíaz es muy bueno. Siente el Arte y quiere a los niños y las clases humildes, como sus buenos padres de feliz memoria.

Trataba de rendir tributo a la patrona del Arte divino, a Santa Cecilia, que celebra hoy la Iglesia, y se dijo: ¿Qué forma mejor que dedicar un recital a la infancia y a la clase obrera?

No podía pensarse en toda la de Badajoz y de aquí su atención para con nosotros y esta casa. Dios se lo pague y vosotros no lo olvidéis.

Un prestigio literario, el señor Ruano, testigo de esta oferta, se aprestó a avalarla con su generoso concurso. Por él tendremos ocasión de gustar y sentir bajo otro aspecto el Arte, esa llama, hijos míos, que más o menos viva, arde en todos y quiera. Dios que prenda o se avive en muchos de vosotros hasta dar días de gloria a nuestra patria.

Con el señor Ruano contraemos hoy una nueva deuda que procuraremos corresponden, ya que el saldarla es imposible.

El contraste es ley de vida. Gracias a él el equilibrio se restablece, permitiéndonos ir tirando con recuerdos del ayer, con ilusiones del mañana, con realidades del presente.

Y buscando el contraste, acudimos al señor Rioja, catedrático también de nuestro Instituto. El señor Rioja es fácil de encontrar. Casi siempre está en su gabinete de trabajo, rodeado de papeles y libros, alejado de cuanto pueda distraerle. Está abrazado constantemente a la Ciencia.

Somos unos muy orgullosos y cuando se trata de la Ciencia, no para hasta que terminadas las pruebas de la competencia. Esto es y más eflorescente de lo que pudiera decirnos el hombre de acción, como el señor Rioja, son los que nos faltan.

El Centro Obrero, esta numerosa y ejemplar Sociedad, no puede ceder su casa sino mediante alquiler desde poco a ho. Por otro lado, infortunadamente, no se hicieron excepciones. Sin embargo, él nos ha abierto sus puertas, él nos cobija; la excepción de hecho existe. Para el Arte, para la Cultura, no hay puertas infranqueables, mucho menos si se pide en nombre de niños y de clases que no pueden permitirse frecuentemente estos banquetes espirituales.

Mi gratitud y la de todos seguramente para la Sociedad en general; particularmente para la directiva y los señores socios don Manuel González y don Manuel Elías.

¿Y qué decir de vuestros maestros? Yo no puedo sino repetir todos los adjetivos y manifestaciones de gratitud ya dedicados y en apretado haz ofrecidos.

Bien lo merecéis, queridos hermanos profesionales, pero no enojarse si os resulto insaciable y a diario os pido nuevos sacrificios. Es la hora de ellos y al Magisterio nos señalan todos el puesto de honor: la vanguardia. Por lo que a mí respecta, en ella he figurado siempre y no retrocederé. La bandera que tremo por estar en este puesto, es la vuestra, es la del resurgimiento de nuestra España. Ved si debo quedar solo con tan envidiable sudario, o triunfar ofreciendo futuras generaciones que vengán a continuar las áureas páginas de la historia de Extremadura.

Vuestra será la obra, vuestro el triunfo. Llegado éste no me encontraréis en vuestras filas, habré pasado a la de vuestros admiradores, pero mientras dure el combate no abandonaré el primer puesto, pereciendo en él si fuere preciso.

Seguid niños a vuestros maestros, que ellos conocen el camino del trabajo, del bienestar y aun de la gloria.

Para la señorita inspectora, espíritu culto y delicado, cuyos aleteos aquí dentro aún se sienten y no hace más de unas horas que penetró en este recinto; para las autoridades en general, especialmente para el señor Alcalde, director del Instituto, jefe de la Sección administrativa, señores directores de las Normales (que por desgracia reciente no nos acompañan), profesores de los mismos Centros, señor director de la Escuela de Artes e Industrias, señor secretario de la Diputación, para cuantas personalidades realzan con su presencia el acto, y para cuantos funcionarios han contribuido al mayor esplendor del mismo, ¿qué decir? Su entusiasmo está a la vista, superando a cuanto pudiera decirse.

Y para vosotros, niños, de quienes no consigo ni quiero olvidarme, poco, pues estaréis deseando entrar en la fiesta. Para vosotros es; hoy el Arte desciende, o mejor dicho, sube a vosotros; gustado enhorabuena; recrearse, aprenderlo y reservar sus riquezas y consuelos para cuando el medio ambiente con sus impresiones os lo exija, a fin de establecer el equilibrio, que es la vida, e inflamando vuestros corazones y avivando vuestras inteligencias, os marquen y animen a seguir los caminos de la gratitud, del deber, del civismo; en una palabra, del Bien.

El señor Gordón fué calurosamente aplaudido.

Luego el eminente pianista señor Ruidíaz interpretó brillantemente varias composiciones musicales de Beethoven, Wagner, Albéniz, Serrano y otros, previa una explicación biográfica de dichos compositores, que hizo elocuentemente el señor Castilla.

Después el señor Ruano leyó el conocido e inspirado Himno a la bandera, de que es autor.

A continuación el joven y docto catedrático señor Rioja explicó, auxiliado de proyecciones, varios temas de prehistoria.

Y finalmente el señor Jiménez Cierva hizo el resumen del acto en breves y elegantes frases.

Todos fueron muy aplaudidos. Resultó una fiesta muy agradable, siendo de esperar un activo colaborador de Centro Obrero, que siempre tiene abiertas sus puertas para esta clase de actos culturales, así como merezca un sincero aplauso de los organizadores y todo el profesorado, en general, que se debe demostrar públicamente la eficacia de la obra educadora que le está encomendada.

CORREO DE LA MAÑANA

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 22, 22'30 h.

Llegada del general Berenguer a Madrid.—En la estación

En el expreso de Andalucía llegó el alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer.

Acudieron a recibirle a la estación el Rey, el Gobierno, excepto Cambó, el Capitán general y numerosos generales, jefes y oficiales, excepto el gobernador militar de Madrid, general Burguete, que no concurrió.

Al descender Berenguer del tren, el Rey le abrazó, y después los ministros le estrecharon la mano.

Desde la estación se dirigió, acompañado de Cierva, al domicilio de éste.

El general Berenguer llegó de paisano, manifestando que venía así por ignorar que se le había preparado tan gran recibimiento.

Cierva le contestó que le había ocultado los preparativos del recibimiento para darle una sorpresa que habría de serle agradable.

Después de cambiar de traje, Berenguer fué a Palacio para visitar a la reina Cristina y despedirse de ella.

Esta salió por la tarde para San Sebastián con objeto de visitar a los enfermos y heridos que se encuentran en aquellos hospitales.

Cierva dice poco

El ministro de la Guerra estuvo en Palacio cumplimentando a la Reina madre, que salía para San Sebastián.

Al salir dijo a los periodistas que no había visto a su majestad el Rey, pues era sólo el indicado el objeto de su visita a Palacio.

Preguntado después acerca del resultado de su primera conversación con el general Berenguer, se limitó a constatar que había sido sólo un ligero cambio de impresiones y que había de ampliarse, por lo que nada interesante podía decir que se refiriera a esta conversación.

Berenguer en Palacio

A las once y cincuenta se dirigió a Palacio el general Berenguer.

A las puertas del regio Alcázar conversó brevemente con los periodistas, que les felicitaron por los éxitos recientes.

—Éxitos, sí, pero ninguno mío personal, respondió el alto Comisario. He aquí por qué acepto en parte la enhorabuena de ustedes.

Respondieronle los periodistas que, en realidad, su éxito personal está en

el celo desplegado y la serenidad de que hizo gala en los momentos de mayor apuro.

—No fui yo, insistió Berenguer, la serenidad, el celo, el espíritu verdaderamente abnegado, han sido cualidades demostradas por España.

Manifestó que no vería seguramente al Rey, pues no había sido anunciada al Monarca la visita.

Iba solamente a cumplimentar a la Reina madre antes de que saliese para San Sebastián.

Al Rey le vería después en el banquete.

El banquete en Guerra

A la hora anunciada verificóse en las habitaciones particulares del señor Cierva, en el Ministerio de la Guerra, el almuerzo en honor del alto Comisario.

Presidió su majestad el Rey, que tuvo a su derecha al general Berenguer y a la izquierda al ministro de la Guerra.

El banquete

Se celebró a las siete de la tarde el banquete en honor del alto comisario en Marruecos, con asistencia del ministro de Estado, señor González Hontoria.

El acto resultó, brillantísimo, y tanto el general Berenguer como el ministro de la Guerra salieron satisfechos de la demostración de simpatías tributadas al alto Comisario.

A la salida

El general Berenguer negóse a dar información alguna sobre Marruecos, alegando que necesitaba primero saber la actitud del Gobierno, cambiar impresiones y concertar un plan.

Nuevamente a Palacio

Por la tarde volvió a Palacio el alto Comisario.

Negóse a decir nada de la conversación que sostuviera con su majestad. Respecto al caso de Cabanellas por cuyo asunto se le preguntó, dijo que no había sido relevado este general sino reorganizadas las fuerzas que mandaba.

Una frase de Romanones

El conde de Romanones no sabía, según ha manifestado, que el Rey fuera a ir a la estación a esperar al general Berenguer.

—Cuando me lo dijeron—comentó—no lo creí y cuando me convencí de ello lo lamenté.

MILITARES NOTICIAS

Firma de ayer

Durante el día de ayer fueron puestos a la firma de la primera autoridad militar los documentos siguientes:

Remitiendo a Capitanía General instancia documentada de don Pilar Muñoz, viuda del capitán don Pío Usera Orozco, en súplica de que a sus hijos se les conceda ingreso en el Colegio de Huérfanos de la guerra.

Idem al segundo regimiento de Zapadores, resguardo cedido por Carlos Gregorio Villa.

A Angel Sánchez autorizándole para hacer reparaciones en una casa.

Idem a don Emilio García, para idem.

Concediendo prórroga a don Carlos Sardiña, para idem.

Presentaciones

Cumplimenta a la primera autoridad militar, el teniente de Infantería don Juan Pérez Lorenzo, que marcha a Madrid.

Servicio para hoy

Parada, Castilla: Jefe de día, señor comandante de Villarrobledo, don José Benítez.

Imaginaría, señor coronel de Gravelinas, don Daniel Manso.

Hospital y provisiones, segundo capitán de Castilla.

COMPRO trigo ricio y cruche por vagones, sin envases. Florán Corrales. Berlanga.

El comercio entre España y los Estados Unidos

Según datos de origen oficial norteamericano, la exportación de España a los Estados Unidos representó un valor, durante el mes de septiembre, de 1.900.000 dólares, y en agosto, de 1.700.000, resultando una diferencia a favor de septiembre de 200.000 dólares.

La exportación de los Estados Unidos a España en el mes de septiembre fué de 5.200.000 dólares, y en agosto de 3.700.000, existiendo una diferencia a favor de septiembre de 1.500.000 dólares.

Boletín de suscripción

Don habitante en calle núm. se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por de 192 El suscriptor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de un céntimo. (1) Meses, trimestre o año.

Ofertas que se hacen

Malcocinado.—Don Manuel Hernández Gallego tiene a la venta mil arrobas de aceite al precio de 20 pesetas una. Para tratar, con dicho señor.

Necrológica.—A edad avanzada dejó de existir en Villar del Rey, el señor don Emilio Rivero Saavedra, persona muy estimada entre sus conocidos por las excelentes condiciones personales que en vida le adornaban. El acto del entierro tendrá lugar esta tarde a las cuatro en dicho pueblo. A los hijos del finado enviamos nuestro más sentido pésame que hacemos extensivo a las demás personas de la familia doliente, deseándoles la necesaria resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

El tesoro de Sampelayo.—Con mucho gusto hacemos constar, a ruego de parte, que los señores Sampelayo (hijo y nieto), de Santa Marta, detenidos por la Guardia civil como presuntos autores del hurto del tesoro de Sampelayo (abuelo) no hurtaron nada, según se nos manifiesta, que ha comprobado la justicia.

Enhorabuena a los señores Sampelayo, abuelo, hijo y nieto.

Respecto a que los hechos denunciados por la Guardia civil sean o no exactos, comprenderá nuestro comunicante que nada podemos decir.

Mejoría.—Ha sido dado de alta el teniente Maurera, de la Policía indígena, herido en una pierna en la zona de Larache.

Ayer pudo pasar unos momentos nuestro estimado amigo y bravo militar conducido por su señor hermano y ayudado de muletas.

Muy de veras deseamos el pronto restablecimiento del señor Maurera.

Viajero.—Se encuentra entre nosotros, procedente de Ceuta, el cabo de Regulares de Tetuán número 1 Vicente Domínguez, hijo del industrial de esta plaza don Emeterio Domínguez, que viene con permiso para restablecerse de su quebrantada salud. Sea bien venido.

Perito agrícola.—El titulado don Emilio Díez Román ofrece sus servicios para toda clase de trabajos relacionados con esta carrera. Concepción, 25, pral.

Se necesita un practicante de buena práctica y referencias, para la farmacia de don César Murillo de la Cueva. En Mérida, calle Santa Eulalia, número 14, darán razón.

—Pomada CEREQ para sabañones ulcerados, grietas de los pechos, quemaduras y enfermedades piel. Farmacias.

SE VENDEN cien milares de Vides Americanas para la próxima postura. Para tratar, con don Jesús Iglesias, en Burguillos del Cerro.

Pedid fino amonillado CARLOS VIDARTE JEREZ "Carta Abierta,"

AUTOMOVILES DE ALQUILER

A UNA PESETA EL KILOMETRO Manuel Rojas Aviso: Bravo Murillo, 3.—Teléfono 216

JABON ZOTAL

Medicinal y de tocador. Cura las enfermedades de la piel. Venta, perfumerías y droguerías. Badajoz.—Tip. CORREO DE LA MAÑANA

¡AGRICULTORES!

TRACTORES AGRICOLAS HOLT CATEPPILAR

DE LA NOLT MANUFACTURING COMPANY-PEORIA, ILLINOIS, U. S. A.

El tractor más fuerte y de más sólida construcción. El que ha sido adoptado por los ejércitos inglés, francés y americano, para los servicios de artillería en la última guerra.

Este tractor está montado sobre un rastro continuo (caterpillar) lo que le permite moverse con suma facilidad en toda clase de terrenos.

LAUSON

DE LA JOHN LAUSON MANUFACTURING COMPANY NEW HOLSTEIN, WIS. U. S. A.

Este tractor se recomienda por su fortaleza y simplicidad. Todos los engranajes protegidos de fango y polvo. Lleva alumbrado eléctrico.

Solicitar catálogos e informaciones a los únicos representantes en toda España.

MONTEIRO, GOMES LIMITADA

SALMERÓN, NÚM. 59. BADAJOZ

GRANDES FUNDICIONES Y CONSTRUCCIONES MECANICAS

ESTABLECIMIENTO EN BADAJOZ

AYERLY (S. A.)

Capital: 7.000.000 de pesetas

ZARAGOZA

Especialidad en instalaciones completas y transformaciones de Fábricas de Harinas, por cilindros y mixtas. Maquinaria modernísima y de gran solidez.

Molinos de Maquila. Máquinas sueltas. Accesorios varios. Única casa Nacional que construye los cilindros de fundición endurecida. Panaderías: AMASADORA «Racional». Herrajes para Hornos. Depósito de piedras LAFERTE, auténticas, y DORDONA, en todos los diámetros, para entrega inmediata.

TURBINAS «FRANCIS».—Maquinaria en general.

Esta Sociedad no tiene sucursales ni más oficinas que las de Zaragoza

Toda la correspondencia deberá llevar, precisamente, esta dirección:

AYERLY (S. A.) Apartado n.º 36. ZARAGOZA

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO DE ANTONIO GUTIERREZ

ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

Advertisement for Dr. Solvay's medicine, featuring a portrait of the doctor and text describing the treatment of various ailments like rheumatism, neuralgia, and general weakness. It includes a list of symptoms and a detailed description of the medicine's effectiveness.

Advertisement for OSRAM light bulbs, featuring a large image of a light bulb and the OSRAM logo. The text emphasizes the quality and reliability of the bulbs.

PRODUCCION DE ACEITE EN ESPAÑA

Según la estadística publicada recientemente por la Junta Consultiva Agronómica en el último quinquenio, la producción de aceituna y aceite ha sido: Año 1916-17, 11.465.989 quintales métricos de aceitunas; 2.071.150 de aceite.

Año 1917-18, 22.077.001 quintales métricos de aceitunas; 4.278.376 de aceite. Año 1918-19, 14.038.314 quintales métricos de aceitunas; 2.592.023 de aceite.

JOSE JIMENEZ GARCIA

TRANSPORTES AL FERROCARRIL San Pedro Alcántara, 1 y 3.- Teléfono 265 Arias Montano, 9, pral.- Teléfono 420

DE TEATRO

Trinidad Ramírez En los pasillos del teatro, no siempre han de ser los del Congreso—los comentarios de la noche giraron en derredor del debut de Trinidad Ramírez, como triple cantante, con Gigantes y cabezudos.

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

En los primeros siete meses del año 1921 la importación española ha ascendido a 831 millones. La exportación a 409 millones. En relación con los siete primeros meses de los años 1919, 1920 y 1921, nuestro comercio exterior ha disminuído bastante.

Los fabricantes de conservas y el proyecto de Arancel

La Asociación nacional de fabricantes de conservas y la Asociación conservera española, se han dirigido a las Cortes pidiendo que el proyecto de Arancel sea discutido íntegramente. Ambas Asociaciones se limitan a exponer los siguientes hechos:

RECLUTAS DE CUOTA

Botas de reglamento. Echegaray, 15. Justo García.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 23, 1'30 h. Maura y los presidentes de las Cámaras

El jefe del Gobierno se reunió hoy con los señores Sánchez Guerra y Sánchez de Toca para fijar planes parlamentarios. Créese que en la reunión de referencia se reconoció la necesidad de no alargar demasiado el tiempo dedicado a los debates para dejar paso en la orden del día a los proyectos que se consideran de mayor urgencia, y en particular el relativo a la ley del Banco y el que se refiere a los créditos para la escuela.

Se comentan las prisas

Ante los deseos expresados por el señor Maura de abreviar en lo posible los debates en ambas Cámaras y su propósito de restablecer durante el tiempo que las circunstancias lo aconsejen la antigua semana parlamentaria, se han hecho variados comentarios.

Las recompensas y los transportes

Parece deducirse de la entrevista de Maura con Sánchez Guerra y Sánchez de Toca la posibilidad de que se aplaque sine die la discusión del proyecto de transportes como asimismo el referente a las recompensas.

Cierva y Emiliano Iglesias

El ministro de la Guerra entrevistóse con el diputado Emiliano Iglesias, que le preguntó si era cierto que se intentaba relegar a último término el debate sobre las recompensas militares.

No quiere hablar de Cabanellas

El ministro de la Guerra fué interrogado de una manera categórica para que manifestase si por fin había sido relevado el general Cabanellas en el mando de las fuerzas que constituían su columna, y si oficialmente se reconocía como causa la famosa carta del general.

La cuestión de Marruecos en el Senado

El señor Maura quedó conforme con el presidente de la alta Cámara con que tan pronto como fuese posible podría comenzar en el Senado el debate sobre Marruecos.

El pleito de los liberales.—Todos muy disgustados

El marqués de Alhucemas se dolía hoy de las campañas de Prensa, dedicadas a hacer resaltar la discrepancia entre los jefes de las minorías liberales. No ignora que en el seno de toda organización política surjan a veces desavenencias, pues es rara siempre la unanimidad de criterios, pero en momentos como los actuales, agregó, todo cuanto se haga para intentar ahondar diferencias es poco justo.

Lo que dice don Melquiades

El señor Alvarez (don Melquiades) muéstrase optimista y dice que el pleito que se da como actual es una pura fábula. —Yo creo—dijo a los periodistas—que no deben ustedes preocuparse por estas pequeñeces.

Censuras del «Diario Universal»

Al referirse a esta cuestión del pleito libre, dice el «Diario Universal», órgano de la política romanista, que no puede menos de lamentar mucho que en tan grave situación para la Marina se hable de estos problemas dentro de casa y se busque el espectáculo.

El Gobierno felicitado

Varias entidades han felicitado al Gobierno por la concesión del aval al Banco de Barcelona.

ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ

Table with meteorological data: Observaciones del día de ayer. Barómetro en mm, Temperatura C., Humedad por %, Viento Dirección, Fuerza, Lluvia, etc.

Consultorio del oculista D. Delfín Cáceres Jiménez

Mérida, del 18 al 28 de noviembre.

CONQUISTADORES Y COLONIZADORES EXTREMEÑOS EN AMÉRICA

Gonzalo de Alvarado

Fué hermano del conquistador de Guatemala y Honduras. Brillante plantel de capitanes dieron a las conquistas ultramarinas sus padres don Gome de Alvarado y doña Leonor de Contreras.

Diego de Villanueva

Villanueva se llamaba y de Villanueva «de la Serena» era; del pueblo que meció la cuna de Pedro de Valdivia, el conquistador de Chile. En tinieblas está la mayor parte de su vida de guerrero, vida fecunda en hazañas brillantes con las que conquistó excelentísima reputación de soldado.

DOCTOR JUAN MANUEL FERNÁNDEZ MÉDICO-ODONTÓLOGO

Consulta en Cabeza del Buey, la primera quincena de cada mes. En Pueblo Nuevo del Terrible, la segunda quincena.

Se traspasa parador fonda por atender a otro negocio. Prim, 47. Teléfono 417. Badajoz.

España y Portugal CAMBIO DE MONEDA

Melchor de Evora, 58.—Badajoz La casa que mejor compra y más barato vende.

VENTA DE FINCA

De inmejorables pastos y arbolado de encinas, con cabida de unas 100 fanegas, toda cercada, entre los términos de Higuera la Real y Encinasola. Para tratar, con don José Muñoz Badajoz.

FABRICA DE ASERRAR

MADERAS DE CASTAÑO, NOGAL, ENCINA, ETCETERA, ETCETERA :: CARPINTERIA MECANICA :: CONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y TODA CLASE DE MUEBLES. CAJAS PARA CAMIONES AUTOMOVILES :: CANCELILLAS DE CASTAÑO PARA REDILES DE GANADO. MARTINEZ Y TERRON Valencia de Alcántara (Cáceres)

AGUAS POTABLES

El estudio de las aguas potables como base de la alimentación, requiere la mayor atención por parte de las autoridades como de los mismos encargados de consumirla. En la generalidad de nuestras fuentes o aprovisionamientos de agua para las poblaciones, apenas si se tiene en cuenta sus caracteres físicos, prescindiendo de los químicos y bacteriológicos, y esto es causa de que se registren en mayor proporción un determinado número de enfermedades, en relación a la constitución química de sus aguas y un determinado número de epidemias, en relación a su constitución bacteriológica.

Academia Linás

Para la carrera de Peritos agrícolas. Menacho, 72, Badajoz.

«Sociedad Anónima Aguas del Gévora», BADAJOZ

ESTADO de situación en 31 de octubre de 1921

Table with financial data: ACTIVO (rimitiva Sociedad, Aguas del Gévora, etc.) and PASIVO (Pérdidas y ganancias, Capital, etc.) in Pesetas.

Badajoz 22 noviembre 1921.—El director gerente, Juan Membrillera.

LA MUJER FUERTE

NOVELA POR D. CASINO TEJADO

Si su amo daba la señal de desear algo, ya Lucía, como por arte de encantamiento, se lo presentaba al día siguiente. Ama y doncella tenían a su conciliábulo, ignorados siempre de Rufino, y de los cuales solía salir todo un tesoro de agradables sorpresas para el pobre señor.

—¿Cómo! Con la esperanza del venidero... ¿quién dice que con tus talentos no podrás, acaso pronto, alcanzar la antigua posesión?... —No, eso ya no es posible... En todo caso, sería obra larga... —De todos modos, querida mía, la vida es bien corta; todo se acaba en este mundo con ella; pero no la esperanza, que nos eleva a un mundo mejor... —Si eso fuese verdad, sería idea de mucho consuelo... —¿Pues no ha de ser verdad? De lo contrario, la Providencia divina habría condenado a la desesperación a todos los desgraciados; y tanto valdría decir que no hay Dios... —No será yo quien lo niegue... sería una blasfemia absurda... La Creación supone un Creador... —¿Quién lo duda!—añadía Inés con voz dulce y persuasiva.—Y ese Creador no puede menos de amar su obra; como Padre que es nuestro, perpetuamente vela por nosotros, y siempre quiere nuestro bien, hasta cuando parece que nos oprime... Y aun más entonces; porque si siempre fuéramos dichosos, ¿no correríamos gran riesgo de olvidar al que nos diese la dicha?... ¡Oh!, confíemos en El, creamos firmemente que cuanto nos envía es puro efecto de su infinita bondad... —¡Ah, hija mía! ¡Cuánto bien me hacen tus palabras!... Yo no había oído nunca ese lenguaje... Me han hablado siempre de una filosofía...

que... harlo lo voy... de nada sirve para el alma... Yo soy hombre, y me desespero; tú una débil mujer, y te resignas, y hasta parece que te alegras con el infierno... Tu fe debe ser verdad... ¿Quién la tuviera como tía... Esta exclamación es la que Dios aguarda siempre de los que no tienen fe para empezar a dársele; y Rufino, en efecto, llevado como de la mano por su mujer en el camino de su conversión, iba ya siendo otro hombre. Su grande obstáculo, el terrible enemigo con que Inés tenía que luchar, eran los recuerdos; el aspecto de un antiguo conocido, de un mueble de lujo, de un coche que pasara por la calle, solía ennegrecer la frente de aquel desgraciado con sombras del infierno; su mujer lo graba siempre devolviéndole la calma. Pero a pique estuvo de dar todo su trabajo por perdido una tarde que, habiendo tenido Rufino que salir a cierta diligencia indispensable, volvió a su casa livido, desconcertado, con los ojos saltándose de las órbitas, y gritando al entrar: —¿No hay quien me mate?... Por caridad, ¿quién me pega un tiro?... Yo no puedo vivir así... —¿Qué es eso, Rufino mío? ¿Qué te ha pasado?—le preguntó Inés trémula y abrazándose a su cuello. —¿Qué me ha pasado?... ¡Já, já, já!... ¡En dónde está esa Providencia de que tanto me hablaste! ¿Qué hace que consistente en el mundo tanto cora-

ba que tomase algún descanso; la pobre Inés comprendía cuán necesarios, y sobre todo de cuánto consuelo, le eran sus cuidados. Pero esta misma ternura inagotable de su mujer, despertando los recuerdos amargos y la vergüenza en el corazón de Rufino, le producía a veces una agitación febril, durante la cual rechazaba bruscamente la mano de su dulce enfermera; ella insistía entonces en acariciarle, y el infeliz exclamaba en el colmo de la amargura: —Déjame, déjame; yo soy un miserable; yo no merezco que te acerques a mí siquiera... Déjame morir... Pero no, Inés mía, no me abandones... ¡Ay! ¡Qué vida estás llevando, pobrecita mía! —¡Oh!... ¡No hables así, por Dios!...—le decía Inés entonces.—¿Acaso hago yo más que cumplir mi deber?... ¿Sabes tú el gusto con que lo paso todo? Nada más que quiero sino verte bueno y contento... —¡Dios mío!—volvía a exclamar el pobre enfermo.—¿Cuando pienso la felicidad que he tenido a mi lado sin haberte visto... ¿Cuando pienso luego en las cosas que he preferido a esta felicidad!... Porque tú no sabes, hija mía, toda la degradación que pesa sobre mi conciencia... Tú no sabes que este villano... —Yo no quiero saber nada; no te pido más que una cosa... Que lo olvides todo y que te tranquilices... —Bien lo quisiera yo también...

—Pero no puedo, hija mía, no puedo. Estos remordimientos son sin duda mi castigo... —Pues entonces, Rufino mío, bendice a Dios que te los envía... Señal clara de que quiere perdonarte... señal clara de que quiere volverte la paz... Un remedio, uno solo, hay para esto... ¡Vacilarás en tomarlo!... —Rufino comprendió lo que su mujer quería decirle; pero guardó silencio, y sólo al cabo de algunos instantes dijo: —Sí, Dios me dará luz, Dios me dará fe... y entonces... me entregaré a ti... ángel mío... Pide tú por mí entretanto... Es imposible que el cielo no te oiga... Varias semanas había ya que duraba este generoso cambio de arrepentimiento y gratitud por un lado, de heroica abnegación por otro, cuando una mañana, a eso de las nueve, sonó un fuerte campanillazo en la puerta; Inés fué ella misma a abrir. —¡Hermano mío!—exclamó echándose en brazos de Pablo. —En cuanto a éste, la emoción no le dejaba hablar; a vista de aquella habitación, menos que modesta ya, pues con la enfermedad de Rufino se había merchado grandemente el ajuar de la casa; llenáronse de lágrimas los ojos de Pablo. —¡Dios mío!—exclamó sollozando.—¿A qué estado has venido a parar?... Pero ¿por qué no me has